CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015
"PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA LA FCM-UNA"
ID N° 296.917

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto de 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 12/2015 **"PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA LA FCM-UNA". ID N° 296.917**.-

El acto se inicia siendo las 10:15 A.M., con la presencia de las siguientes personas:

- Lic. Inocencia Aguilar, Miembro del Comité
- Econ. Aldo Torres, Miembro del Comité
- Rodrigo Ismael Sánchez, Representante de la firma INTERPRO
- Jorge Daniel Achucarro, Representante de la firma FAMETAL S.A
- Fabrizio Miranda, Representante de la firma EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: **FERRETERIA INTERNACIONAL, CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, CERTA S.A., FAMETAL S.A.**

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo La propuesta económica para la "PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA LA FCM-UNA asciende a Gs 16.450.000.- (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cincuenta mil). IVA Incluido.**

- **FAMETAL S.A.: La propuesta económica para la "PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA LA FCM-UNA asciende a Gs 27.763.684.- (Guaraníes veintisiete millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro). IVA Incluido.**

- **EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES DE Nadia Biscotti Nuñez: La propuesta económica para la "PROVISION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA LA FCM-UNA asciende a Gs 27.607.500- (Guaraníes veintisiete millones seiscientos siete mil quinientos). IVA Incluido.**

El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Fabrizio Miranda

Rodrigo Sanchez

presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes"

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro del comité

Econ Aldo Torres
Miembro del comité

Rodrigo Ismael Sánchez
Representante de INTERPRO
C.I N° 3.317.393

Jorge Daniel Achucarro
Representante de FAMETAL
C.I N° 4.008.911.

Fabrizio Miranda
Representante de EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES
C.I N° 3.328.433